

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

59.

(Exp. N° 161120-000171-19) -

Visto:

a) La nota remitida por el Coordinador de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales, Prof. Samuel Sztern, en la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Profesor Adjunto de Taller de Creación Audiovisual Interactiva, de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales, con especial formación en Mecánicas, Juegos con Agenda Social y teoría en Videojuegos" (Esc. G, Gdo. 3, 34 horas semanales), por reestructura del cargo N° 6938 (Gdo. 2, 40 horas), adjuntando el proyecto de Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes.

b) El informe de disponibilidad presupuestal, remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 874/19.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°.) Transformar por reestructura el cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 40 horas semanales, N° de cargo 6938, en un cargo de "Profesor Adjunto de Taller de Creación Audiovisual Interactiva, de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales, con especial formación en Mecánicas, Juegos con Agenda Social y teoría en Videojuegos" (Esc. G, Gdo. 3, 34 horas semanales), a partir de la provisión interina del mismo.

2°.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Profesor Adjunto de Taller de Creación Audiovisual Interactiva, de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales, con especial formación en Mecánicas, Juegos con Agenda Social y teoría en Videojuegos" (Esc. G, Gdo. 3, 34 horas semanales), a partir de la toma de posesión y por el período de un año, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, rubros de dicha Licenciatura (cese del cargo N° 6938), llave presupuestal 261615010501.

3°.) Aprobar las Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 874/19.

4°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(9 votos en 9)


Paula MARTINEZ
Departamento de Cogobierno
Directora
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"